

Oficio: 5100/ 000233 /2017

Ciudad de México, a 02 de marzo del 2017

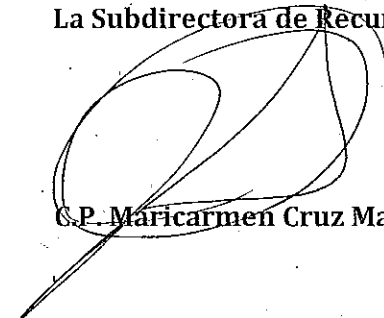
ASUNTO: Petición de Suficiencia Presupuestal

L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por este medio y a fin de dar cumplimiento al 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación a "Recabar suficiencia presupuestaria", solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de informar por esta vía a la brevedad de lo posible, si se cuenta con Suficiencia Presupuestal por un monto de **\$ 874,640.00** (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, a efecto de que puedan contratarse los Servicios de hosting, soporte técnico, adecuaciones para el sistema integral de nómina y portal de timbrado de recibos de nómina, así como la disponibilidad de acceso a la plataforma tecnológica que lo soporta y que requiere el Instituto, en específico la Subdirección de Recursos Humanos y los Departamentos que la integran (Departamento de Selección, Contratación y Seguimiento de Capital Humano; Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano y el Departamento de Sueldos) del Hospital Infantil de México Federico Gómez del 01 de abril al 31 de diciembre del 2017, bajo la partida presupuestal 33901 (Contratación de Servicios con Terceros).

Sin otro particular y agradeciendo su pronta y favorable respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Subdirectora de Recursos Humanos


C.P. Maricarmen Cruz Maldonado

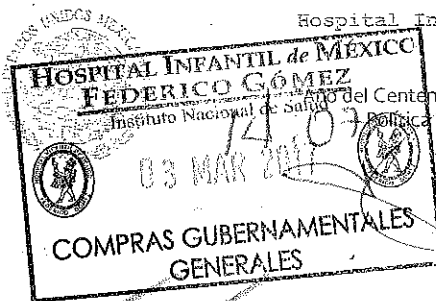


C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente

C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.- Presente

Lia Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.- Presente

MCM/MMW



Ciudad de México, a 03 de marzo del 2017
5430/199/2017

C.P. Maricarmen Cruz Maldonado
Subdirectora de Recursos Humanos
Presente.

En respuesta a su oficio 5100/000233/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$874,640.00 (ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación de los servicios de hosting, soporte técnico, adecuaciones para el sistema integral de nómina y portal de timbrado de recibos de nómina, así como la disponibilidad de acceso a la plataforma tecnológica que lo soporta y que requiere el HIMFG para cubrir el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida **33901**.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Asimismo, como es de su conocimiento se tiene una provisión para los compromisos plurianuales y con esta suficiencia se agotaron los recursos para el ejercicio 2017, por lo que todas las solicitudes subsecuentes serán rechazadas y canalizadas a su área.

Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal





- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoría 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/ mcpa / aal / 

